



FONPER

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73 Esq. Agustín Lara, 7mo. Piso, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-683-3591 • Fax: 809-683-3888 • E-mail: crepdom@codetel.net.do • www.crepdom.gov.do
www.fonper.gov.do • RNC: 401-51381-1

RESOLUCION 4-2015 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez y treinta horas de la mañana (10:30 AM), del día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones ("el **Comité**") del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas ("**FONPER**"), señores Lic. Héctor Bienvenido Morales, Presidente en Funciones; Lic. Carmen M. de León M., Vicepresidenta Administrativa; Lic. María Esther Fernández, Directora Financiera; Lic. Luis A. Moquete Pelletier, Director Legal; y Lic. Lillian Reyes Mora, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, en el salón de Conferencias del FONPER, sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Emil Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73, ensanche Serrallés, con el objeto de conocer la extensión de plazo para realizar la evaluación de las ofertas económicas depositadas para la Licitación Pública Nacional No. FONPER-LPN-01-2014 para la "Construcción del Centro Cultural Contemporáneo, En la Zona Sur de Santiago de los Caballeros" ("**Licitación**").

Vista: La Resolución 02-2015 dictada por el Comité el día 10 de febrero del 2015 que en su ordinal Tercero, parte final establece un plazo hasta el día 6 de marzo del 2015 para determinar el adjudicatario de la Licitación.

Vista: La comunicación de fecha 26 de febrero de 2015 dirigida a este Comité por el Director de la Dirección de Construcción y Edificaciones, solicitando una extensión del plazo para terminar el informe de evaluación conforme dispone la Resolución 02-2015, hasta el día 22 de abril de 2015.

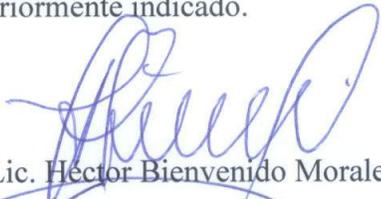
Considerando: Que este Comité luego de evaluar la referida comunicación, ha determinado la pertinencia de la solicitud, entendiéndose necesario acoger la misma.

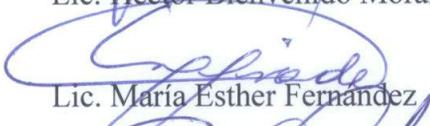
Por las razones expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER resuelve lo siguiente:

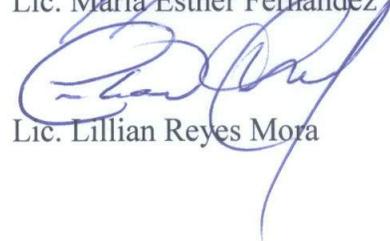
PRIMERO: MODIFICAR el Ordinal Tercero de la Resolución 02-2015 de fecha 10 de febrero del 2015 dictada por este Comité, a los fines de prorrogar hasta el día 29 de abril del 2015 la fecha para determinar el adjudicatario de la Licitación Pública Nacional No. FONPER-LPN-01-2014 para la "Construcción del Centro Cultural Contemporáneo, En la Zona Sur de Santiago de los Caballeros".

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a todos los Oferentes que presentaron sus Propuestas en la Licitación y a la Dirección General de Contrataciones Públicas, ordenando que sea publicada en el Portal del FONPER (www.fonper.gob.do) y de dicha Dirección (www.comprasdominicana.gov.do).

Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.


Lic. Héctor Bienvenido Morales


Lic. María Esther Fernández


Lic. Lillian Reyes Mora


Lic. Carmen M. de León M.


Lic. Luis A. Moquete Pelletier

